

Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAS DE LA GESTIÓN

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN					
"Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"					
Entidad: <i>Municipalidad Provincial de Chincha</i>					
Periodo de seguimiento: <i>Enero a Junio de 2021</i>					
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
11-2021-2-0405	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA EL INICIO DE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN	PENDIENTE	
11-2021-2-0405	Acción de Oficio Posterior	2	AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE, EN EL MARCO DE SUS RESPONSABILIDADES, DISPONGA MEDIDAS DESTINADAS A LOGRAR UNA EFICIENTE GESTIÓN COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN, DIRIGIDA AL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO.	PENDIENTE	
11-2021-2-0405	Acción de Oficio Posterior	3	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA ENTIDAD QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN, CUYO FORMATO SE ADJUNTA EN EL APÉNDICE N.° 2, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL INFORME.	PENDIENTE	
7609-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCTENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	PENDIENTE	
7609-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME.	PENDIENTE	

